



Asociación
Católica
de
Propagandistas

Fundación
Universitaria
San Pablo
C.E.U.

Boletín

HOMENAJE

1886 — 1986

Su vida,
sus obras,
su ángel,
en páginas centrales

BOLETIN INFORMATIVO

de la Asociación Católica de Propagandistas y de la Fundación Universitaria San Pablo-C.E.U.



Boletín

Director:

Juan Luis de Simón Tobalina.

Consejo de Redacción:

Rafael Alcalá-Santaella.

Rafael Gil Colomer.

Vicente González Olaya.

J.L. Muñoz de Baena.

Carlos Plaza.

Colaboran:

R.G.

Miguel Benzo.

Isidoro Martín Martínez.

Mons. Guix Ferreres.

J.L. Gutiérrez García.

Francisco Guijarro.

Abelardo Algora.

Alfonso Ibáñez de Aldecoa.

M. Susana de Tomás.

Enrique J. Madrazo.

Grupo Joven ACdP.

Vicente González Olaya.

J.L. de Simón Tobalina.

Ernesto La Orden.

Diagramación:

Equipo AFL.

Fotografía:

Archivo YA.

Ignacio Rubiera.

Redacción y Administración:

Isaac Peral, 58-28040 MADRID.

Teléf. 253 72 17.

Depósito Legal:

M. 244-1958.

Imprime:

Gr. LORMO-Isabel Méndez, 15.

Teléf. 430 05 26

28038 MADRID.

**En el centenario del nacimiento de Angel Herrera.**

— Isidoro Martín, Monseñor Guix Ferreres y J.L. Gutiérrez García presentan a DON ANGEL

- y la enseñanza
- y el papel del cristiano en la política
- su espiritualidad

— Tres presidentes de la ACdP —Francisco Guijarro, Abelardo Algora y Alfonso Ibáñez de Aldecoa— hablan de **Don Angel y la ACdP.**

(Ver págs. centrales).

**FIESTA DE SAN PABLO**

- IV NOCHE POR LA PAZ.
- TORNEO INTERCENTROS CEU.
- CENA EN FLORIDA PARK: imposición de insignias y entrega de trofeos.

(Ver págs. 6-13).

**Juan Pablo II ante el problema del terrorismo.**

(Ver págs. 26 y 27).

OTROS TEMAS:

El seglar en la doctrina del Vaticano II (págs. 14-16)

Iglesia en el mundo (págs. 17 y 18).

Iglesia en España (pág. 19).

Noticias ACdP (pág. 22).

La enseñanza, ¿conflictiva? (págs. 26 y 27).

Actividades de los centros del CEU (págs. 28-31).

«Cristianismo y economía de mercado» — entrevista con Lucas Beltrán (págs. 32 y 33).

Cine: LA MISIÓN (pág. 36).

PAGINA EN BLANCO

(PUBLICIDAD)

PAGINA EN BLANCO

(PUBLICIDAD)

La ACdP rinde homenaje a su primer presidente en el centenario de su nacimiento, 19.XII.1986



Fiesta de San Pablo Noche por la PAZ

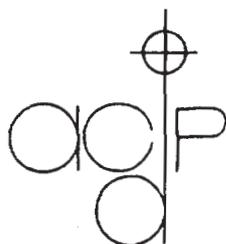
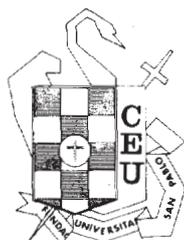
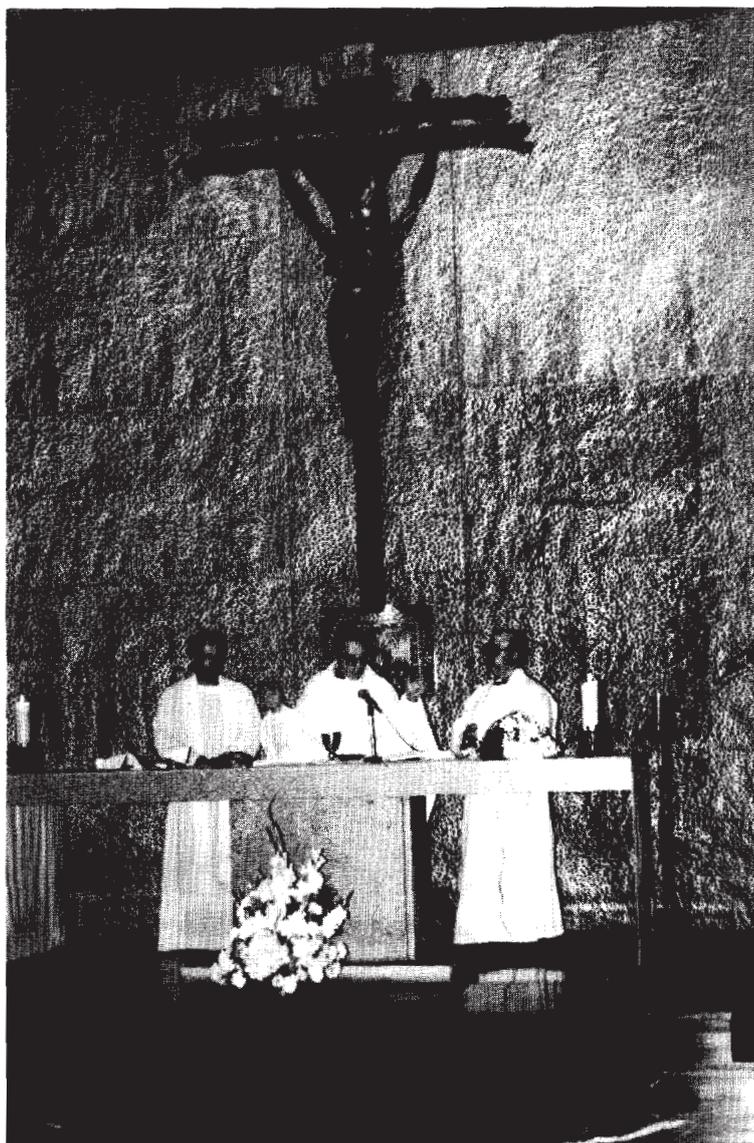
23 Enero 1987

Organizada por la ACdP y por la Fundación Universitaria San Pablo CEU se celebró el 23 de enero la IV NOCHE POR LA PAZ.

Unas palabras del Presidente de la ACdP, D. Alfonso Ibáñez de Aldecoa, sirvieron de presentación y dieron paso a la primera Meditación propuesta por el Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá.

La segunda Meditación fue introducida por don José Luis Gutiérrez García, propagandista y director de la BAC.

En la Celebración Eucarística los alumnos del Colegio Abad Oliba de Barcelona leyeron las plegarias y llevaron las ofrendas al altar.



celebraciones: fiesta de san pablo



Torneo intercentros CEU en las instalaciones deportivas de Montepíncipe

El día 24, en sesiones de mañana y tarde, se celebró el TORNEO DEPORTIVO INTERCENTROS CEU.

— A las 12.00 se corrió la prueba de CROSS con participación de alumnos de Barcelona (BUP, COU y Universitarios), Madrid (Montepíncipe, Claudio Coello, Luis Vives y C.U. San Pablo) y Murcia.

— En BALONCESTO resultaron vencedores en sus distintas categorías el Colegio San Pablo/Montepíncipe y el C.U. San Pablo de Madrid. La plata se la repartieron entre Claudio Coello y C.U. Abad Oliba de Barcelona.

— En BALONMANO, la Selección B de alumnas del C. Abad Oliba ganó el oro en competición con la Selección A del mismo Colegio.

En la final masculina el C.U. San Pablo/Madrid consiguió el oro, y el C.U. Abad Oliba/Barcelona la plata.

— En FUTBOL SALA, la emo-



celebraciones: fiesta de san pablo



ción y la calidad de juego fue excelente durante todo el día en el magnífico polideportivo de Montepíncipe.

- En la final de Universitarios se impuso el C.U. San Pablo/Madrid al C.U. Abad Oliba/Barcelona.

- En la final de selecciones BUP/COU el primer puesto fue para el C. San Pablo/Montepíncipe, el segundo para el C. Abad Oliba/Barcelona, y el tercer puesto para el C. San Pablo/Claudio Coello/Madrid.

- En la final de EGB, la depurada técnica y entusiasmo de los jóvenes del C. San Pablo/Murcia se impuso con cierta claridad (6-3) al seleccionado del C. San Pablo/Montepíncipe, Madrid.



*Cena
en
Florida
Park*



**EL PRESIDENTE
DE LA
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO C.E.U.
TIENE EL HONOR
DE INVITARLE
A LA
CENA
QUE CON MOTIVO DE LA
FESTIVIDAD DE LA CONVERSION DE SAN PABLO
TENDRA LUGAR
EN
FLORIDA PARK**



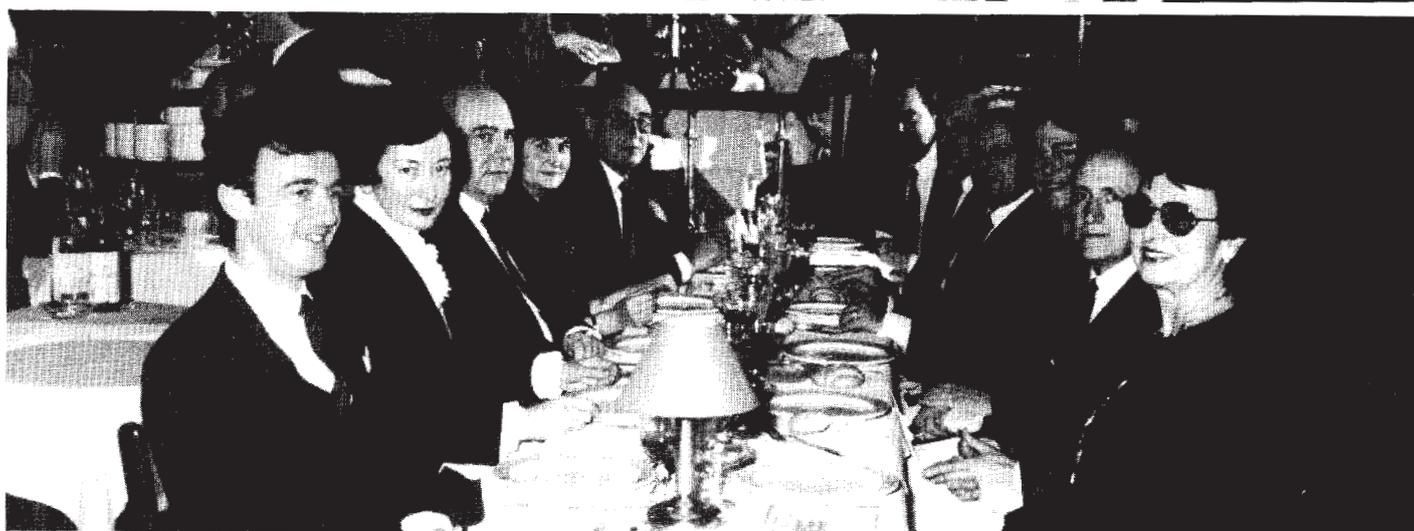
celebraciones: fiesta de san pablo

• Como en años anteriores la Fiesta de San Pablo tuvo su brillante final con una CENA en los salones de Florida Park, durante la cual se impuso la **Insignia de Oro de la Funda-**

ción a las siguientes personalidades de la vida española:

Excmo. Sr. Don
J. Ramón Álvarez Rendueles

Excmo. Sra. Doña
Montserrat Caballé
Excmo. Sr. Don
Estanislao Chávez Viciano



celebraciones: fiesta de san pablo

Excmo. y Rvmo. Sr. Don
Gabino Díaz Merchán
Excmo. Sr. Don
Sabino Fernández Campos

Excmo. Sr. Don
Carlos Ferrer Salat
Excmo. Sr. Don
Miguel Angel Gómez Martínez

Excmo. Sr. Don
Fernando Lázaro Carreter
Excmo. Sra. Doña
María Ruiz Trapero



celebraciones: fiesta de san pablo

Excmo. Sr. Don
Juan A. Samaranch

• Asimismo se impusieron las **Insignias de Oro y Plata de la Fundación** a los profesores y personal no do-

cente de los centros de la Fundación en Madrid que por sus años de dedicación habían alcanzado ese derecho.

• Antes de un **FIN DE FIESTA** ofrecido por los cuadros artísticos de

Florida Park, nuestros jóvenes deportistas, vencedores en las pruebas que habían tenido lugar en las instalaciones del Colegio San Pablo de Montepíncipe, recibieron sus **MEDALLAS** y **TROFEOS DEPORTIVOS**.



El seglar en la doctrina del Vaticano II

Miguel BENZO MESTRE

De todas las enseñanzas del Vaticano II, quizá sea la teología y la pastoral del laicado en ellas esbozada la que menos se ha encarnado en la Iglesia postconciliar. No parece, pues, superfluo recordar, en síntesis necesariamente muy aprobada, las líneas maestras de aquel pensamiento.

1. La vocación de los seglares al apostolado

Apostolado es la acción que ejerce la Iglesia para cumplir la misión de dilatar el Reino de Cristo, haciendo partícipes de la Redención a todos los hombres, y ordenando por ellos todo el mundo a Cristo (A.A. 2). Para ello, es necesario impregnar todo el orden temporal con el espíritu evangélico (A.A. 5). En esa misión de la Iglesia participan activamente todos sus miembros; no es exclusiva de los pastores (A.A. 2; I.G. 33).

En la Iglesia hay unidad de misión y diversidad de ministerios. En virtud de la unidad de misión, todos los fieles, pastores y laicos, incorporados por el bautismo a Cristo, constituidos en pueblo de Dios, participan en la función sacerdotal, profética y real de Cristo (A.A. 2; I.G. 10-12, 30-31). En este sentido, hay igualdad de dignidad y acción entre todos los miembros de la Iglesia, y todos son hermanos (I.G. 32).

Pero hay diversidad de ministerios (L.G. 20; P.O. 5, 6, etc.). El de los laicos es descrito así: «El carácter secu-

lar es propio y peculiar de los laicos... A los laicos pertenece por propia vocación buscar el Reino de Dios tratando y ordenando según Dios los asuntos temporales» (L.G. 31). Los laicos viven, con este matiz peculiar, todas las características comunes a los cristianos: son miembros del Pueblo de Dios y del Cuerpo de Cristo (L.G. 33); participantes de la función sacerdotal de Jesús (L.G. 34); de la función profética (L.G. 35); y de la función real (L.G. 36).

Cristo, el enviado del Padre, es la fuente de todo el apostolado de la Iglesia (A.A. 4). Es, por tanto, el fundamento del deber y del derecho de los laicos en cuanto a ejercer el apostolado, que no les viene de una delegación de los pastores, sino de la misma unión con Cristo (A.A. 3; L.G. 33). El Espíritu comunica la fe, la esperanza y la caridad, que son la vida cristiana, y condición del apostolado. Además de estos dones fundamentales, el Espíritu distribuye otros dones peculiares, los carismas, que han de ser ejercidos en la libertad del Espíritu, con la debida subordinación a los pastores (A.A. 3).

Por ser la acción apostólica una consecuencia de la unión vital con Cristo, esta unión es la condición de su fecundidad. La espiritualidad de los laicos se caracteriza por la integración de toda su vida (familiar, profesional, social...) en la unión con Cristo, alimentada por el ejercicio de la fe, esperanza y caridad y la participación en la liturgia (A.A. 4).

2. Diferentes aspectos del apostolado seglar

El Concilio distingue tres fines y cinco campos principales del apostolado laical. Los tres fines son: la evangelización y santificación de los hombres, la instauración del orden temporal y las obras de caridad (A.A. c. II).

La participación del laicado en la acción evangelizadora y santificadora de la Iglesia se realiza de varias formas: por el testimonio de la propia vida, por el anuncio de la palabra, aclarando, defendiendo y aplicando a los problemas actuales los principios cristianos; por la cooperación con los pastores en el ejercicio de su ministerio evangelizador (A.A. 6).

La instauración cristiana del orden temporal es obligación específica de los laicos (A.A. 7). Pero advierte el Concilio que «muchas veces sucederá que la propia concepción cristiana de la vida les inclinará en ciertos casos a elegir una determinada solución. Pero podrá suceder, como ocurre frecuentemente y con todo derecho, que otros fieles, guiados por una no menor sinceridad, juzguen el mismo asunto de distinta manera. En estos casos de soluciones divergentes, aun al margen de la intención de ambas partes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico: entiendan todos que, en tales casos, a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia (G.S. 43).

Las obras de caridad deben llegar

a todos los hombres y todos los pueblos necesitados, «sin que se manche la pureza de intención con ningún interés de la propia utilidad o por el deseo de dominar», «no se brinde como ofrenda de caridad lo que ya se debe por título de justicia» y «se quiten las causas de los males, no sólo sus efectos» (A.A. 8).

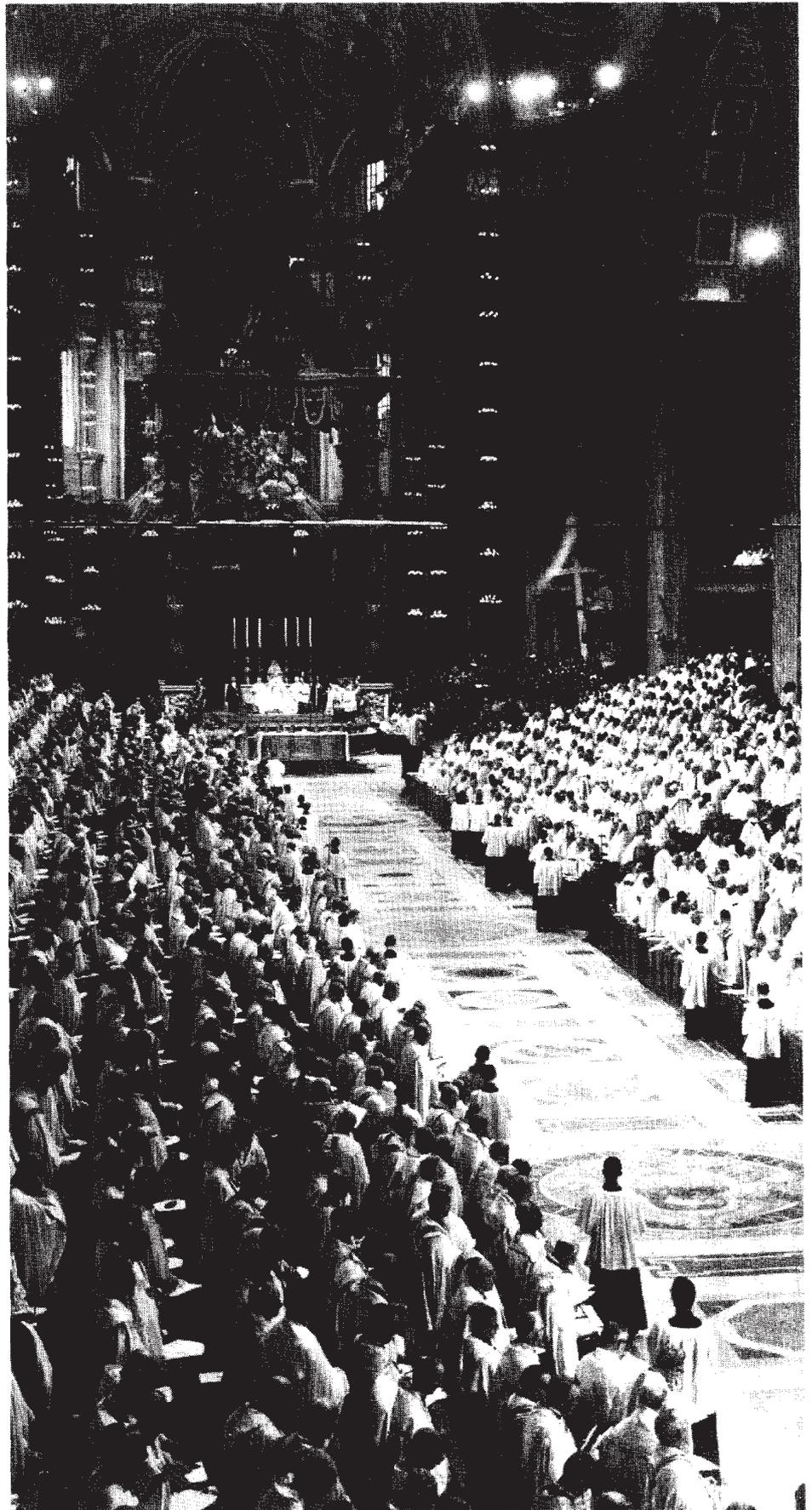
En cuanto a los campos del apostolado de los laicos, el Concilio considera cinco principales: las comunidades de la Iglesia, la familia, la juventud, el ámbito social, los órdenes nacional e internacional.

La acción de los laicos en las comunidades de la Iglesia «es tan necesaria que, sin ella, el mismo apostolado de los pastores muchas veces no puede conseguir plenamente su efecto». Entre las aportaciones de los laicos, enumera el Concilio el trabajo en las obras apostólicas; la atracción de los alejados; la cooperación en el anuncio de la Palabra de Dios, especialmente en la catequesis; el ofrecimiento de su pericia para hacer más eficaz la acción pastoral y la administración de los bienes de la Iglesia. Esa cooperación de los laicos debe extenderse más allá de los límites de la parroquia y la diócesis a campos interparroquiales, interdiocesanos, nacionales e internacionales (A.A. 10).

La familia es campo de apostolado tanto en su interior, entre sus componentes, cuanto hacia fuera, dando testimonio de la indisolubilidad y santidad del vínculo matrimonial, del derecho y deber de educar cristianamente a los hijos, de la autonomía de la familia; debiendo cooperar a que se mantengan tales derechos en la legislación civil; y a que se provea a las necesidades familiares de habitación, educación, condiciones de trabajo, seguridad social, justa tributación, situación de las familias emigrantes (A.A. 11).

En cuanto a la juventud, sus primeros e inmediatos apóstoles son los mismos jóvenes, que deben ejercer el apostolado teniendo en cuenta el medio en el que viven (A.A. 12).

El apostolado en el medio social se



realiza, de compañero a compañero, mediante la coincidencia de la vida con la fe; la honradez en todos los asuntos; el amor fraternal por el que se comparten las condiciones de vida, los trabajos, los sufrimientos y las aspiraciones de los hermanos; y la plena conciencia de la misión de edificar la sociedad (A.A. 13).

En el campo nacional e internacional, «procuren los católicos cooperar con todos los hombres de buena voluntad para promover cuanto hay de verdadero, de justo, de santo, de amable». En lo que se refiere a la política, «los católicos preparados en los asuntos públicos y firmes, como es debido, en la fe y en la doctrina cristiana, no rehúsen desempeñar cargos políticos, ya que con ellos, dignamente ejercidos, pueden servir al bien común, y preparar, al mismo tiempo, los caminos del Evangelio» (A.A. 14).

3. Organizaciones de apostolado seglar

Afirma el Concilio que «en las circunstancias presentes es en absoluto necesario que, en el ámbito de la cooperación de los seglares, se robustezca la forma asociada y organizada del apostolado». Y aduce las razones siguientes: la naturaleza social del hombre; que la Iglesia es un Pueblo y un Cuerpo; que los laicos han de ejercer su apostolado cristiano en las comunidades de la Iglesia y en los grupos sociales; que las asociaciones forman para el apostolado, y lo apoyan, organizan y regulan (A.A. 18).

4. Relaciones entre el laicado y el clero y la jerarquía

Los seglares tienen el derecho de recibir con abundancia de los sagrados pastores los bienes espirituales de la Iglesia; y de hacerles saber con libertad y confianza sus necesidades, sus deseos y su parecer sobre aquello que dice relación al bien de la Iglesia.

Los laicos deben aceptar con pron-

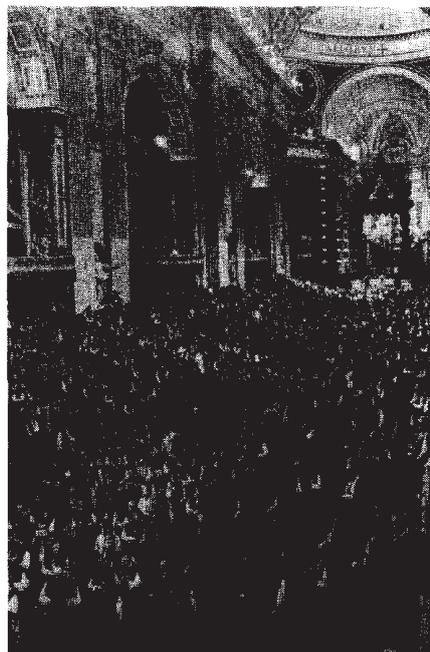
titud y cristiana obediencia lo que los sagrados pastores, en cuanto representantes de Cristo, establecen en la Iglesia como maestros y gobernantes; y deben también rogar por ellos.

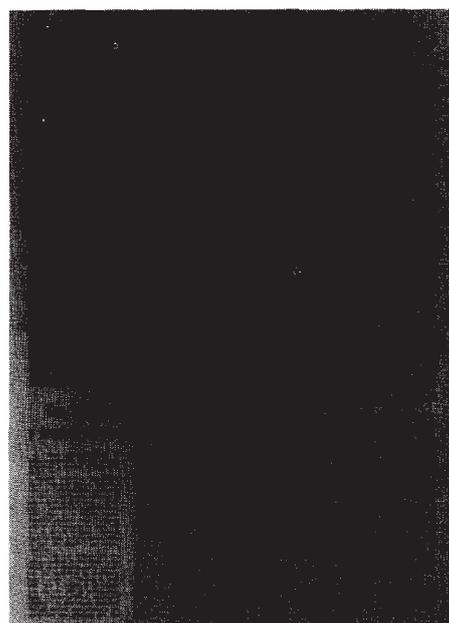
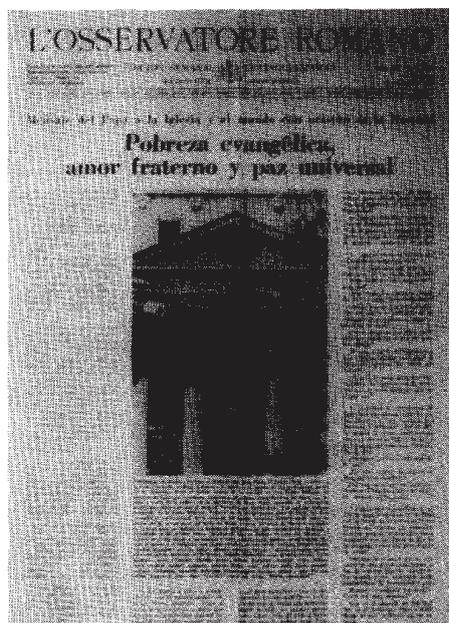
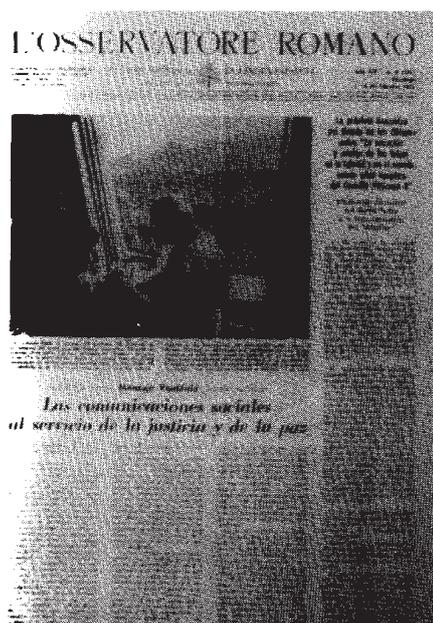
En cuanto a los deberes de los obispos y presbíteros respecto de los seglares, el Concilio señala los siguientes:

- reconocer y promover su dignidad en la Iglesia;
- hacer gustosamente uso de sus consejos;
- encargarles tareas en servicio de la Iglesia;
- dejarles libertad para actuar;
- animarles a que espontáneamente asuman cometidos propios;
- considerar atentamente sus peticiones y deseos;
- reconocer su libertad en la sociedad civil (L.G. 37; cf P.O. 9).

En cuanto a las funciones de los sacerdotes asesores de las asociaciones de apostolado seglar, dice el Concilio que representan a la Jerarquía en su acción pastoral; y que deben fomentar las debidas relaciones de los laicos con aquélla; alimentar su vida espiritual y su sentido apostólico; asistirles con sus consejos; estimular las empresas de los seglares; averiguar, con continuo diálogo con los laicos, la forma de hacer más fructífera la acción apostólica, y fomentar la unidad interna de la asociación y sus buenas relaciones con las demás (A.A. 25).

Abreviaturas. L.G. = «Lumen gentium»;
G.S. = «Gaudium et spes»;
A.A. = «Apostolicam actuositatem»;
P.O. = «Presbyterorum ordinis».





L'OSSERVATORE ROMANO
4 enero 1987

Mensaje del Papa con ocasión de la Navidad

«El Obispo de Roma da la gracias a todos y cada uno por aquella jornada singular en la que hemos decidido —frente a todas las potencias de la tierra que devoran en armamentos riquezas incalculables, disipan recursos preciosos en cosas superfluas y hacen temer destrucciones apocalípticas—, frente a todas esas potencias amenazadoras hemos decidido ser pobres: pobres como Cristo, Hijo de Dios y Salvador del mundo, pobres como Francisco, elocuente imagen de Cristo, pobres como tantas almas grandes que han iluminado el camino de la humanidad.

Lo hemos decidido, teniendo a nuestra disposición sólo este medio, el de la pobreza, y únicamente este poder, el poder de la debilidad: sólo la plegaria y solamente el ayuno».

**Pobreza evangélica,
amor fraterno y paz universal**

L'OSSERVATORE ROMANO
25 enero 1987

Discurso del Papa al Cuerpo Diplomático

«Vuestro portavoz, después de haber evocado con simpatía algunas actividades importantes de mi pontificado a lo largo del pasado año, ha subrayado justamente algunos puntos neurálgicos de la vida del mundo actual que requieren urgentemente un progreso y un esfuerzo concertado de los pueblos: la injusticia de la discriminación racial, la situación peligrosa creada por la acumulación o el comercio de ciertas armas, el endeudamiento de algunos países pobres, la plaga de la droga, el terrorismo. Tantas interpelaciones, que, entre otras cosas, conmueven el corazón de todo hombre clarividente, apasionado por la paz, y que la Santa Sede escucha también, intentando aportar a esta causa su testimonio y su contribución.

**Las coordenadas de la paz
según el «espíritu de Asís»**

Vuestros Gobiernos, y vosotros mismos como diplomáticos, desplezáis una acción cuya razón de ser y nobleza consisten en hilvanar lazos de paz entre las naciones, en hacer valorar y defender lo que os parece justo para vuestros países, en escuchar y comprender las exigencias de los demás, en hacer converger puntos de vista, en luchar juntos contra lo que amenaza y degrada las relaciones humanas y la dignidad de la vida».

«Al manifestar que la paz y la religión van juntas, el acontecimiento de Asís ha puesto de relieve que la paz es fundamentalmente de naturaleza ética. Yo lo recordé en aquella ocasión ante mis hermanos y hermanas de todas las religiones: «En la gran batalla en favor de la paz, la humanidad, con su gran diversidad, debe sacar su motivación de las fuentes más profundas y más vivificantes en las que se plasma su conciencia y sobre las que se funda la acción moral de toda persona». Un elemento común a todas las religiones, además de la convicción primordial de que la paz supera los esfuerzos humanos y ha de buscarse en la Realidad que está más allá de todos nosotros, es efectivamente «un profundo respeto y obediencia a la conciencia que nos enseña a todos a buscar la verdad, a amar y a servir a todas las personas y a todos los pueblos», a respetar, proteger y promover la vida humana, a superar el egoísmo, la codicia, el espíritu de venganza».

L'OSSERVATORE ROMANO

1 febrero 1987

Orientaciones morales y sociales del Santo Padre

«(...) Es menester prestar atención a las actuales tendencias de secularización que intentan reprimir o falsificar el desarrollo integral de la persona y su apertura a la trascendencia (...)».

«Me refiero de manera especial a vuestro empeño en la defensa no sólo del derecho a nacer, sino también el nacer dentro del respeto de la ley natural, que quiere decir con exclusión de intervenciones que atentan contra la dignidad de la persona (...)».

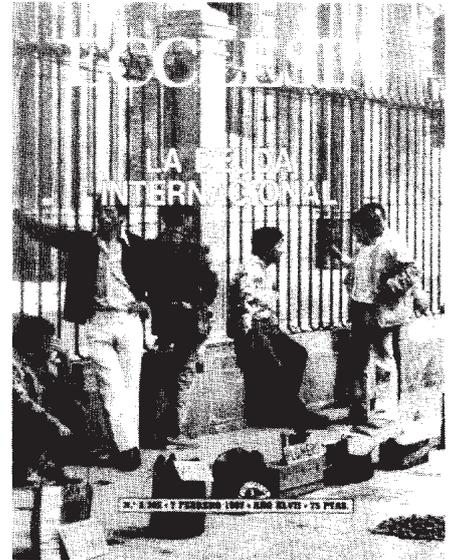
L'OSSERVATORE ROMANO

8 febrero 1987

«(...) La paz no es posible sin diálogo, pero no se puede dialogar plenamente sin estar bien informado, en el Este y en el Oeste, en el Sur y en el Norte. Vuestro diálogo quiere ser, además, un diálogo que se establezca en el marco de una estrategia global de comunicación: de información, directamente, pero también de recreación, publicidad, creación artística, educación, sensibilidad para con los valores culturales (...)».

**Mensaje pontificio sobre
las comunicaciones sociales
al servicio de la paz**

L'OSSERVATORE ROMANO



ECCLESIA
31 Enero 1987

«No hace falta raspar mucho la memoria para llegar a la conclusión de que nuestra sociedad está siendo acosada por una especie de erosión moral en materia de sexualidad. (...) El resultado no es sólo, por desgracia desenfado, ni desinhibición, ni libertad, sino pura y simple trivialización, difusora de una atmósfera que deviene con frecuencia en obsesión, en morbosidad, cuando no en consumismo sexual (...)».

«Si antaño se criticaba a los eclesiásticos por una supuesta obsesión en lo concerniente a la sexualidad y muchos se preguntaban si no era capaz de moverles otra preocupación, hasta tal punto que se les acusaba de tener en menor aprecio todo lo relacionado con la justicia. No parece que esta crítica tenga hoy visos de ecuanimidad, porque la Iglesia viene defendiendo con insistencia la paz, el derecho a la vida, la justicia social, todos los derechos humanos (...)».

El escrito episcopal manifiesta preocupación por la situación actual y por algunas opiniones «no suficientemente contrastadas, o incluso no conformes con la doctrina». (...) Los obispos ofrecen con brevedad y claridad una reflexión acerca de la sexualidad tal y como la entiende la Iglesia: como concepción integradora, sin dualismos ni reduccionismos; como valor abierto a la vida y como donación personal; la aceptación del hijo como expresión de amor mutuo, el celibato como otro camino hacia la madurez en el amor (...)».

ECCLESIA
7 Febrero 1987

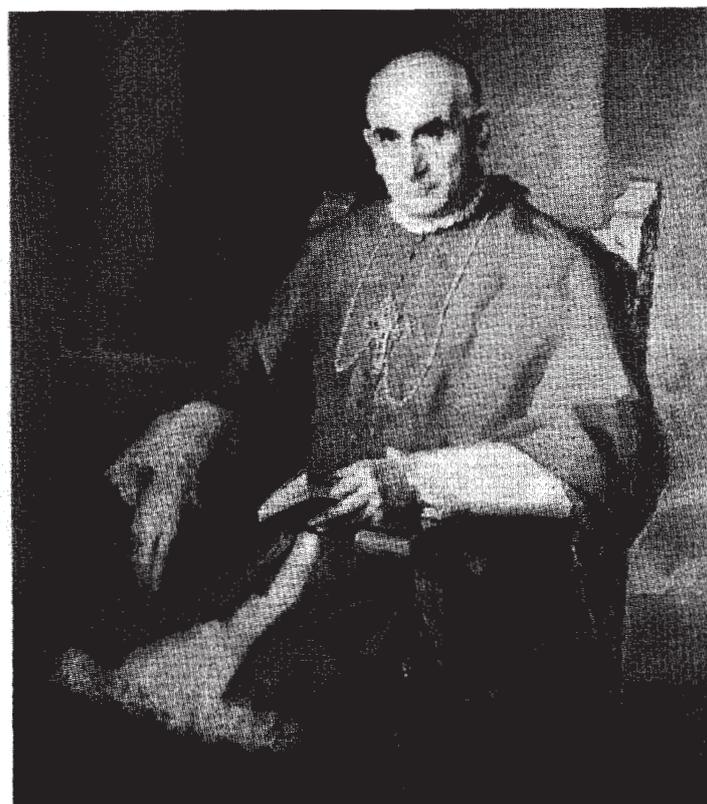
«(...) Ningún Gobierno —ha dicho el cardenal Etchegaray en la presentación del documento— puede exigir moralmente de su pueblo que sufra privaciones incompatibles con la dignidad de las personas.

El texto pontificio, elaborado por encargo del Papa, insiste en que las estructuras económicas y los mecanismos financieros se pongan al servicio del hombre y no a la inversa, y renuncien a egoísmos que pueden degenerar en conflictos. Sin una solidaridad mundial no es posible encontrar solución justa y duradera a este problema (...)».

**Trivialización
sexual**

**La deuda de
los pobres**

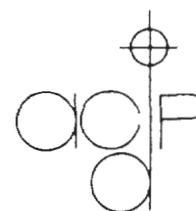
homenaje angel herrera: conferencias



ANGEL
HERRERA
ORIA

19.XII.1886

28.VII.1968



homenaje angel herrera: conferencias



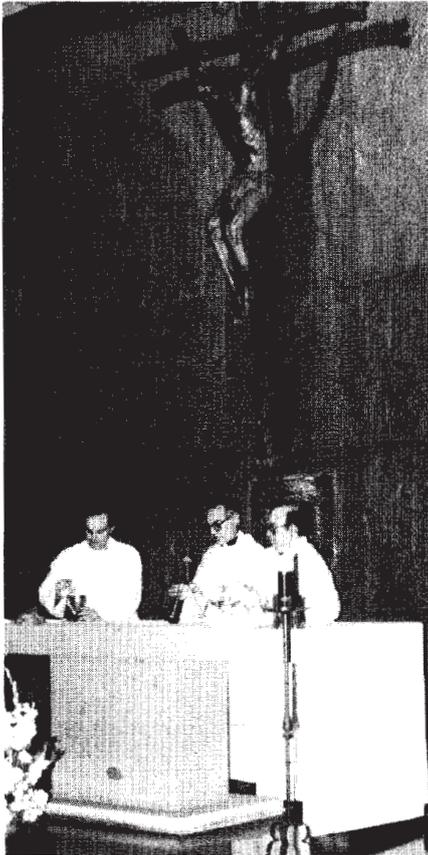
NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS



ENERO

- FIESTA DE SAN PABLO
IV NOCHE POR LA PAZ

Se da cuenta de ella, con información gráfica, en páginas anteriores de este BOLETIN.



- ENCUENTROS EN JUEVES

El día 29 de enero se reanudaron los «Encuentros en jueves» con la presencia de D. PEDRO ESCARTIN CELAYA, Secretario de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, que habló sobre el tema «EL APOSTOLADO SEGLAR EN LA ACTUALIDAD».

FEBRERO

- ENCUESTA SOBRE LA MISION DEL LAICO EN LA IGLESIA

El jueves, día 12 de febrero, se convocó a los Propagandistas del Centro de Madrid para preparar las respuestas al siguiente cuestionario o encuesta.

1. Cómo se entiende desde tu movimiento, y cómo la entiendes personalmente.

1.1. Qué es y qué misión tiene la Iglesia.

1.2. Cuál es la especificidad del laico dentro de ella.

2. Cómo entiende y vive tu movimiento la acción de laico en el interior de la Iglesia, y cómo la entiendes personalmente.

2.1. Problemas e insuficiencias que existen.

2.2. Propuesta para avanzar en este campo.

3. Cómo entiendes y vive tu movimiento la acción del laico en la sociedad, y cómo la entiendes personalmente.

3.1. Problemas e insuficiencias que existen.

3.2. Propuestas para lanzar en este campo.

- ENCUENTROS EN JUEVES

— El jueves 26 de febrero, D. JOSE MARIA GARCIA ESCUEDERO expuso el tema «EL CATOLICO ANTE LA SITUACION POLITICA ESPAÑOLA».

MARZO

- ENCUENTROS EN JUEVES

— El jueves 26 de marzo D. LANDELINO LAVILLA ALSINA expuso su «MEDITACION SOBRE LA POLITICA EN ESPAÑA».

- SEMANA DE TEOLOGIA 1987

Con gran resonancia ciudadana y con numerosa asistencia de público tuvo lugar el lunes, día 30 de marzo, la primera conferencia del ciclo.

MANIPULACION GENETICA Y MORAL CRISTIANA

lunes 30

POSIBILIDADES ACTUALES DE MANIPULACION GENETICA HUMANA

JUAN RAMON LACADENA CALERO

martes 31

INDIVIDUALIDAD PERSONAL Y GENERO HUMANO EN EL ACTUAL PLANTEAMIENTO GENETICO

DIEGO GRACIA GUILLEN

Respuestas del Santo Pontífice al problema del terrorismo

*M.^a Susana de TOMAS MORALES
y Enrique J. MADRAZO RIVAS*

Un fenómeno de acuciante actualidad es el del terrorismo. La preocupación por éste no se limita al ámbito policial o de seguridad de los Estados, sino que también está presente en la doctrina de la Iglesia. Consideramos de gran interés los mensajes de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, no sólo en cuanto a la importancia de su dirección en este ámbito doctrinal, sino también por su calidad de víctima de un acto terrorista.

Uno de los discursos más importantes respecto a este tema fue el pronunciado el 29 de septiembre de 1979 en Drogheda (Irlanda), en el que dijo:

«Que ninguno de los Estados que tienen interés por Irlanda se haga ilusiones acerca de la naturaleza y de la amenaza de la violencia política. La ideología y los métodos violentos se han convertido en un problema internacional de la mayor gravedad. Cuanto más dure la violencia en Irlanda, tanto más existe el peligro de que esta querida tierra pueda convertirse en otro teatro de terrorismo internacional» (1).

El carácter internacional del terrorismo es hoy en día difícilmente discutible, como nos demuestra, entre otros instrumentos internacionales, la Resolución 2625 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2), que contiene una declaración sobre principios de Derecho Internacional que rige las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados, en la que se afirma que «todos los Estados deberán abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por violencia el régimen de otro Estado».

El rechazo del terrorismo lo fundamenta Su Santidad en el mandato «no matarás» que debe guiar la conciencia de la humanidad «si no se quiere repetir la terrible tragedia y destino de Caín». Meses después de pronunciar este discurso, Juan Pablo II sufriría en su propia Persona las consecuencias del terrorismo.

Otro importante documento del Santo Pontífice es un discurso que envió al Presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana para ser leído en la Asamblea que iba a celebrarse en Roma los días 28 y 29 de enero de 1982, que fue diferido por la muerte de Eduardo Frei, ex-presidente de Chile y miembro de la Unión, para los días 18 y 19 de febrero. En este discurso (3), leído el 18 de febrero de 1982, Juan Pablo II resaltó la idea de que la mejor respuesta al terrorismo es la verdadera justicia (4).



Dirigiéndose a los miembros de la citada Asamblea, afirmó que:

«El terrorismo es la antítesis de todo lo que vosotros tratáis de promover como demócratas y como cristianos. El terrorismo es lo opuesto a la ley y a la razón».

Su santidad ve en el terrorismo un medio de destrucción de personas y sociedades a través de actos que violan tanto la vida humana como su dignidad y los valores garantizados por las leyes.

En este discurso se señalan una serie de factores a considerar en torno al terrorismo, que se podrían englobar en cinco puntos:

1.º La «excesiva facilidad» con que los terroristas disponen de armas, favoreciendo su «obra destructora», de lo que se desprende una valoración negativa, por parte del Santo Pontífice, del tan extendido tráfico de armas, aunque éste no baste para explicar las raíces del fenómeno.

2.º La incidencia de los medios de comunicación social, convirtiendo el terrorismo en un «arma psicológica eficaz».

Su importancia deriva de la amplitud de la audiencia de estos «mass media». El deber de informar que asumen los profesionales de estos medios tiene dos facetas: una positiva que deriva del derecho de los ciudadanos a ser informados y otra negativa, que resulta del posible uso de estos medios como instrumento canalizador de informaciones, cuyo objetivo es la manipulación de la opinión pública, como es el caso de determinados documentos de organizaciones terroristas que a través de este canal han podido salir a la luz pública (5).

3.º La existencia de unos impulsos de violencia en el hombre que hoy predominan sobre los impulsos de paz.

Juan Pablo II plantea unos interrogantes al respecto:

«¿Será el recrudecimiento de las injusticias o su toma de conciencia lo que suscita estas reacciones violentas? Pero, ¿cómo puede la causa invocada justificar el método?»

4.º La programación cada vez más frecuente de «ideologías de violencia» deformadoras de la conciencia y de cualquier ética.

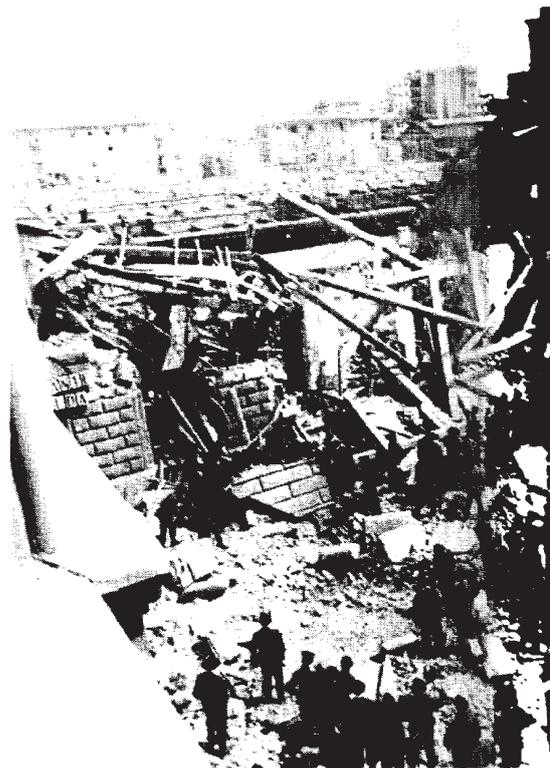
Para Su Santidad el terrorismo nunca puede ser justificado en una sociedad civilizada, calificándolo como un «retorno sofisticado a la barbarie».

5.º La existencia de «complicidad de toda una red internacional de terrorismo». Apunta, por tanto, a la repercusión internacional del problema cuando afirma que el terrorismo no se encuentra limitado a un determinado país, sino que parece ser «el fruto de una red insidiosa con maquinaciones y objetivos internacionales».

La práctica demuestra que este fenómeno se ha generalizado en todos los grandes Estados de Europa, teniendo como rasgo común la existencia de una organización perfectamente desarrollada para los fines de su guerra clandestina.

Aunque «la violencia no engendra otra cosa que violencia» y, por tanto, el fenómeno terrorismo terminaría destruyéndose a sí mismo, Juan Pablo II propone la unión de todos los pueblos para acelerar dicho proceso, para lo que «es necesario hacer que progrese la solidaridad entre los Estados». En especial, hace un llamamiento a los profesores, educadores y publicistas para que «cesen de fomentar el odio, de representar la violencia como un medio, de despreciar los derechos de los demás», siendo necesario «suscitar educadores que enseñen a construir», pues la mejor respuesta al terrorismo es la verdadera justicia.

Esta «verdadera justicia» hay que entenderla centrada en el hombre como criterio decisivo, que incluye no sólo el ámbito material de la distribución de



los bienes físicos, sino también el de los «derechos objetivos del espíritu, de la conciencia humana, de la creatividad humana, incluida la relación del hombre con Dios» (6).

Para que una sociedad sea cada vez más justa se requiere, según Su Santidad, una inmensa honestidad en todos los niveles, comenzando por la clase dirigente.

«A todos los que me estáis escuchando quiero decir: no creáis en la violencia; no sostengáis la violencia. No es este el camino cristiano. No es el camino de la Iglesia Católica» (7).

El reto que nos propone Juan Pablo II es muy duro, pero como él nos diría, «*la palabra desaliento no es digna del hombre y todavía menos del cristiano*».

(1) Juan Pablo II. Ni guerra ni terrorismo: paz y derechos humanos. Madrid, P.P.C., 1979

(2) Esta Resolución fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 24 de octubre de 1970.

(3) El texto íntegro del discurso se puede encontrar en «O.R.», de febrero de 1982, en el original francés. El texto traducido al español se encuentra en ECCLESIA, de 13 de marzo de 1982, n.º 2069.

(4) Este es uno de los temas principales de su discurso a la XXXIV Asamblea General de las Naciones Unidas de 2 de octubre de 1979.

(5) Leiden, C. y Schmitt, K.M. hablan de la «narcotización de la prensa» como una de las acciones destinadas a crear una «atmósfera de miedo y desesperación». En su libro *The politics of violence: revolution in the modern world*. Prendice-Hall Inc. & Englewodd Cliffs. New Jersey, 1968.

(6) Palabras pronunciadas por el Santo Pontífice en el Discurso dirigido a la Asamblea General de la O.N.U., recogido en la cita n.º 4.

(7) Palabras pronunciadas en Drogheda (Irlanda), cita n.º 1.



El conflicto de la enseñanza

GRUPO JOVEN DE LA A.C.d.P.



Ante la agudización en los últimos días del problema de la enseñanza en España, se hace necesario plantear con claridad cuáles son los límites entre los que se desarrolla el conflicto, y cuáles las posibles alternativas para su solución.

Dejando para un análisis posterior las motivaciones de índole sociológica que animan este reciente movimiento (como en todo fenómeno de masas), es tarea improrrogable el acotar, en el ámbito cultural, aquellas deficiencias que han sido parte activa en la consecución de los hechos que ahora nos ocupan.

Remontémonos al pasado; la estructura de la sociedad de los años cincuenta y sesenta pasó a conocer el

nacimiento de una creciente clase media que se convirtió en el motor del progreso en nuestro país. La demanda de productos elaborados y el sector servicios condujo a erradicar la palabra paro del diccionario de los españoles, y el encontrar puesto de trabajo se transformó en labor nada complicada.

Ante este panorama, y a la vista de la cada vez más acuciante demanda de técnicos cualificados por parte de las empresas y del Estado, los padres, no sin razón, deciden orientar a sus hijos hacia la enseñanza universitaria. Desde ese momento, la promoción más idónea para escalar puestos en la sociedad pasará necesariamente por la obtención de un título universitario.

A su vez, desde instancias estatales, se fomenta esta tendencia, en fatal detrimento de las enseñanzas de formación profesional, lastre que ahora pasa su factura.

Con la crisis de los años setenta, la situación se invierte, disminuyendo drásticamente la oferta de puestos de trabajo cualificados. Asimismo, grandes excedentes de post-universitarios acceden sin cesar a engrosar las listas de desempleados. Finalmente, como consecuencia derivada, el fácil camino hacia las Facultades crea el problema de la masificación, y consecuentemente se degrada la calidad de la enseñanza.

Hasta ahora, la situación sólo se presentaba en toda su gravedad ante

el estudiante de enseñanza superior, pero en la actualidad, las enseñanzas medias han comenzado a resentirse.

¿Cuál es el horizonte de un estudiante de bachillerato en España? De un lado la propia sociedad le empuja a la creencia del título como salida y medio fundamental de promoción social; de otro, el fantasma del paro al culminar los estudios forja en él una incertidumbre, y por qué no, apatía en cuanto al camino a tomar. Por último, el sistema de acceso a la universidad, más que un método racional de orientación y autoselección, se cierne como barrera franqueable no por criterios puramente académicos, sino aleatorios e imprevisibles.

En medio de estos parámetros, y profundizando su desconcierto, el joven adolescente se desenvuelve ante un limitadísimo sistema de valores; se le relativiza la estructura familiar; sus ilusiones varían con la rapidez con que las modas cambian; el drama del paro no es algo que atisbe a largo plazo sino que lo vive cercanamente en la persona de un padre o hermanos mayores; en fin, el propio desengaño político, en cuanto a promesas que oye enunciar pero ninguna cumplir, actúa en él como elemento precozmente frustrado. Generaciones pasadas tuvieron que luchar para sobrevivir, y en esa lucha encontraron sentido a su existencia; hay que dudar que el actual panorama ofrezca aliciente alguno para el joven de la calle, fuera de la «litrona», el «porro», o... la manifestación y subversión (con el fin que sea).

¿Por qué se rebela el joven estudiante? ¿Lo hace por dar solución a la problemática docente, o como válvula de escape a los desencantos con que el entorno lo acosa?

No nos llevemos a engaño; qué duda cabe que el elemento festivo y folklórico se entremezcla en el movimiento, pero el Mayo del 68 también compartió este factor, y no por ello se le niega su carácter transcendental como influjo en la joven generación de aquellos días. Cuando un fenómeno

se da, es que el caldo de cultivo es propicio. Y sin duda, en España, la tensión social ha estallado por el sector con más capacidad de entusiasmo.

A su vez la politización de estos movimientos reivindicativos es un hecho, pero ¿no habría existido aún sin ella?

Veamos ahora propiamente las peticiones que las organizaciones más representativas de los bachilleres hacen al Ministerio.

Observamos que unas son prudentemente razonables, y otras no tanto. La posición estatal no ha sido hasta ahora ni siquiera de escucha, y el fenómeno ha tenido que tomar tintes casi trágicos para que las puertas del despacho del Ministro Maravall se abran al clamor de la calle.

En la base de todas las exigencias se encuentra como fin último el acceso a la enseñanza universitaria libre de selecciones académicas previas y de tasas que lo graven. Asimismo es reivindicación fundamental el aumento de representación estudiantil en los consejos de gobierno de los diferentes escalones docentes.

¿Cuál es la postura a adoptar? Desde el punto de vista oficial, la posición del Ministerio ha sido la de parchear deficientemente los problemas más acuciantes y que no admitían demora. A su vez cuando algún colectivo solicitaba algo, se seguía un camino sencillo, haciendo oídos sordos.

Ahora bien, es dudoso que la vía del diálogo, si lo es con concesiones demagógicas y que en esencia no solucionan definitivamente los problemas, sea la más coherente y la única a seguir.

Es indispensable que se escuche la posición estudiantil, pero que ello sirva para afrontar una necesaria reforma que nunca se ha hecho.

Mientras no se ataque de raíz los problemas estructurales que vician el sistema, sólo se conseguirá remediar crisis de coyuntura, y siempre resultará dañado el mismo sujeto, es decir, el sistema educativo y por ende los propios estudiantes.

Con la real ineficacia e injusticia

del actual sistema de selección casi parece correcta la pretensión de eliminación de la selectividad. Pero el que un sistema no se aplique con eficacia no quiere decir que no sea necesaria su existencia y justa su implantación.

Sin un criterio restrictivo a la hora de permitir el acceso a la universidad, la masificación actúa en claro detrimento del propio estudiante, que, primero, ve disminuir la calidad de la enseñanza, y segundo, le condena al fracaso futuro que es el desempleo. A lo que hay que acudir es a un método selectivo basado en un seguimiento a largo plazo del individuo, que pasa necesariamente por hacerse a lo largo de todo el bachillerato, sin las dificultades que implica una evaluación a un solo examen.

La autoselección por una franca y eficaz información y orientación al alumno se revela como criterio nada traumático de encauzamiento del estudiante. En este punto se hace indispensable el que los padres tengan correcta visión de qué campos, como el de la formación profesional, se muestran en nuestros días como esperanzados caminos de promoción.

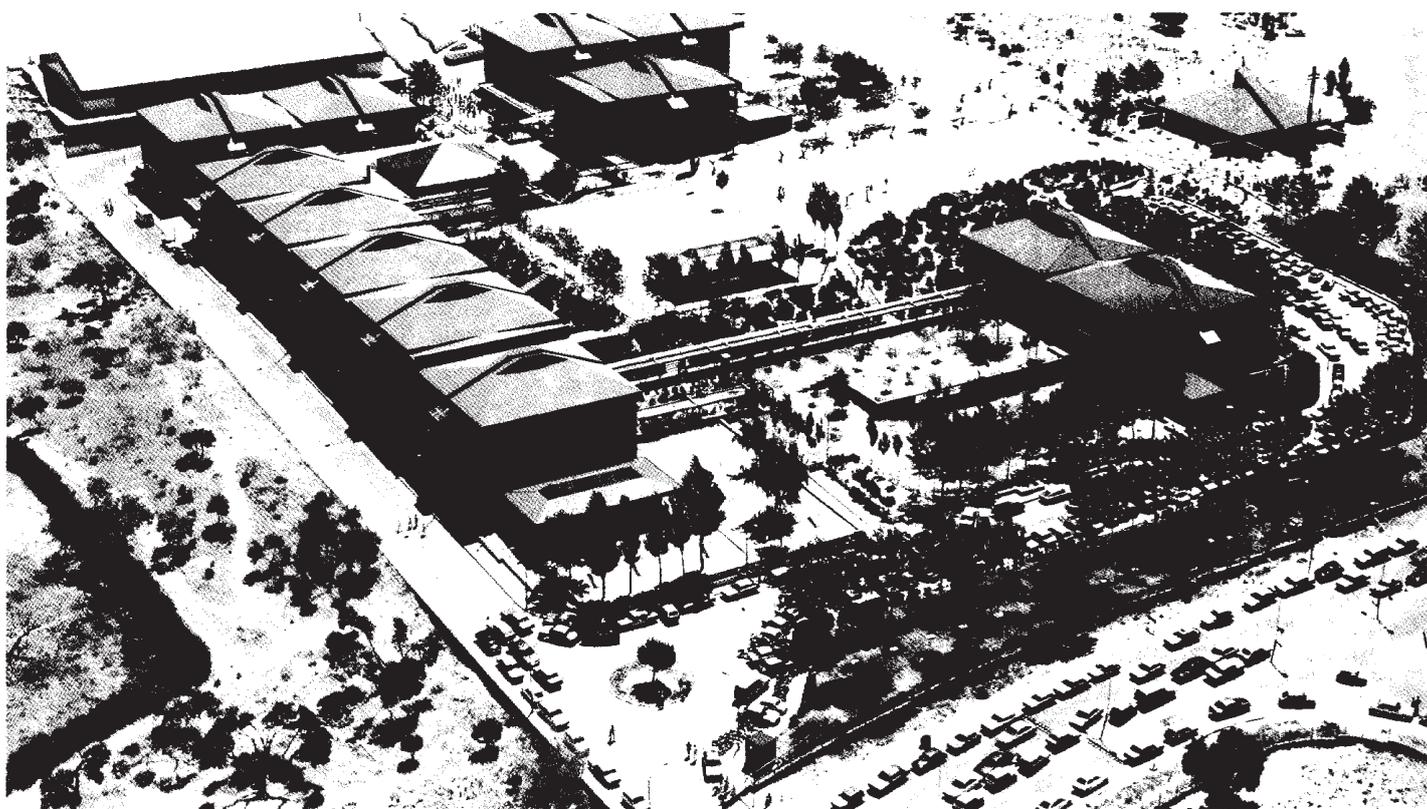
Debe adoptarse como bandera irrenunciable el que la capacidad económica no sea óbice para el acceso de quien lo desee a la enseñanza superior.

Pero para conseguir este objetivo, deben acuñarse los anteriores, con lo que una gradual desmasificación permitirá un sistema de becas que cubran las necesidades en su totalidad.

Una vez superados los caminos que conducen a las diferentes facultades, no parece irrazonable el que si el número de aspirantes lo exige, se establezcan evaluaciones concretas que analicen la capacidad del alumno para cursar esos estudios determinados.

Esperemos que todo ello se logre; a la par que el principal beneficiado sería el estudiante, conllevaría la posibilidad de destinar partidas presupuestarias hoy mal invertidas hacia parcelas tan descuidadas como son las de investigación y desarrollo tecnológico.

Las actividades extraescolares, un complemento escolar



Desde hace algunos años, el Colegio de Montepíncipe ofrece a sus alumnos la posibilidad de realizar, en horario no lectivo, actividades de carácter deportivo y cultural.

Estas actividades, que comenzaron su andadura en el curso 80-81, poco a poco se han ido afianzando en el Centro hasta acoger en la actualidad a un número considerable de alumnos repartidos en las diferentes opciones y disciplinas.

Si bien los comienzos no fueron fá-

ciles y hubo que abordar en un principio dificultades de transporte, motivación, creación de hábitos deportivos y promoción de las actividades, hoy creemos poder afirmar que gracias a la continuada labor realizada, al esfuerzo y a la voluntad de todos aquellos que contribuyen de una manera u otra a su desarrollo, son parte importante de la vida escolar y tanto padres como alumnos las contemplan desde una perspectiva de contribución a la vida escolar, participando más activamente en la dinámica del Centro,

y originando una demanda hasta hace algunos años inexistente.

A lo largo de los cursos escolares, las actividades han sufrido una revisión y ajuste continuados que ha permitido, tras diversos alumnos, asentar unas y erradicar otras de los programas, sin perjuicio de incluir progresivamente opciones nuevas como en el caso de los dos últimos años.

Una concisa evolución de las actividades y su participación queda reflejada en el cuadro adjunto.

centros: actividades

ACTIVIDADES	Número de alumnos por cursos académicos						
	80/81	81/82	82/83	83/84	84/85	85/86	86/87
Atletismo	25	42	8	14	*	*	*
Ballet	42	11	26	15	11	*	*
Baloncesto masc.	17	13	*	50	100	118	132
Baloncesto fem.	23	40	37	17	50	74	39
Balonmano masc.	*	7	31	28	*	*	*
Esgrima	*	*	5	4	5	5	*
Fútbol	27	71	54	72	68	100	108
Guitarra	15	20	17	10	12	20	18
Gimnasia	50	48	13	*	*	*	*
G. Rítmica	*	*	*	58	49	80	97
Judo	54	30	52	52	57	47	56
Kárate	35	25	*	*	*	*	*
Natación	*	*	*	*	*	18	31
Esquí (semana)	*	150	202	235	266	250	334
Informática	*	*	*	*	*	70	82
Tenis	*	*	*	*	*	26	20
Acordeón	*	*	*	*	*	4	4
Solfeo	*	*	*	*	*	13	16
Total alumnos	288	457	445	555	618	825	937
% incremento respecto año anterior	—	+ 58,6%	-2,6%	+ 24,7%	+ 11,3%	+ 33,5%	+ 13,5%

*No existió la actividad en dicho año

En este curso 86-87, y como queda reflejado en el cuadro anterior, la gama de actividades que se ofrecen cubren tanto el ámbito deportivo como otras de carácter cultural y técnico (en el caso de la informática) y que son de reciente incorporación.

Las actividades tienen una duración de ocho meses, comenzando en el mes de octubre y finalizando en mayo y por regla general se imparten durante dos horas semanales a los di-

ferentes grupos. Una excepción notable la constituye el Esquí que, como curso monográfico, se desarrolla a lo largo de una semana en una Estación de Nieve.

Las edades de incorporación a las actividades oscilan según las características de las mismas pero es a partir de 3.º-4.º de EGB y hasta 3.º de BUP donde se aglutinan el mayor número de alumnos.

Para impartir las clases se cuenta

en este curso con un equipo de veintidos profesores que atienden a los diferentes grupos y actividades según el volumen total de alumnos participantes.

Hemos de señalar, sin embargo, que este año la formación de nuevos grupos en algunas actividades ha debido de ser controlada, cerrándose cupos sin poder atender a toda la demanda existente, ya que la capacidad de las instalaciones deportivas del centro es limitada y no permite el crecimiento y la configuración de nuevos grupos, tal como sería nuestro deseo orientado hacia el objetivo de promoción y participación de los alumnos en el mayor número posible.

En cuanto a la competición y formación de equipos en las diferentes disciplinas deportivas, se pueden distinguir dos intenciones bien delimitadas.

Por su lado, la competición como elemento de motivación, superación personal, juego limpio y formación de valores se incluye con un tratamiento fundamentalmente educativo en gran parte de las actividades, dando diferentes canales de participación a los alumnos. Así, desde torneos amistosos con otros centros, hasta la inclusión en los campeonatos de la C.E.C.E., pasando por encuentros realizados en el propio colegio, favorecen esta orientación que todo el profesorado cuida y mantiene.

Por otro lado, y sin abandonar lo anteriormente expresado, se incide en una mayor exigencia de los aprendizajes y entrenamientos en su intento de alcanzar mayores y mejores niveles de ejecución técnica y calidad. Ello ha supuesto la inclusión de su número reducido de equipos en la Competición Federada, y por tanto el incremento de las expectativas del Centro y de los propios alumnos.

Los equipos que actualmente están incluidos en algún tipo de Competición Reglada (exceptuando torneos o encuentros amistosos) son los siguientes:

centros: actividades

ACTIVIDAD	CATEGORIAS			
	Alevin	Infantil	Cadete	Juvenil
Baloncesto masculino	1*	2*	1 ^Δ	1*
Baloncesto femenino	1*	1*		
Fútbol	2 ^Δ *	1*		
Gimnasia Rítmica	1 [⊙]	1 [⊙]		
Tenis		1 [⊙]		

* Competición de la C.E.C.E.

⊙ Competición escolar municipal,

Δ Competición en liga federada.

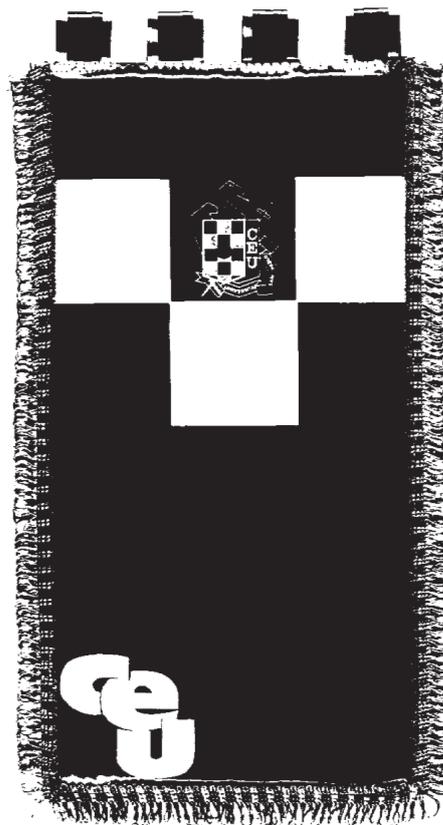
Es nuestro deseo seguir avanzando en esta empresa de participación y logros deportivos, y extender las actividades culturales y deportivas de manera que puedan ofrecerse otras disciplinas aún no incluidas, proporcionando un abanico de posibilidades que fomente el interés de los alumnos del centro.

Debemos agradecer desde aquí la colaboración y el esfuerzo de todos los implicados en esta tarea, desde la voluntad explícita del Centro de favorecer el desarrollo de estas actividades, hasta la labor diaria y conti-

nua de los profesores, en algunos casos sin olvidar las condiciones materiales idóneas, por el apoyo que encontramos en los padres de alumnos y el entusiasmo de los participantes. Deseamos continuar respondiendo a todos ellos y proseguir el trabajo ya en marcha.

Por el resumen:

EMILIA FERNANDEZ GARCIA



COLEGIO SAN PABLO C.E.U.

Cañada Honda, s/n - Apartado 183
30500 Molina de Segura/MURCIA

«Los cómicos del C.E.U.»

Nace este grupo de teatro tímida-mente en Mayo de 1978, en que se presenta al público con la escenificación de «LA CASA DE BERNARDA ALBA». El éxito y la acogida por parte de todos fue tal, que animó al grupo y a su director, D. Pedro Molino Díez, profesor del Colegio, a seguir de forma continuada. Así se instaura ofi-

cialmente el grupo de Teatro del Colegio, se ensaya en los recreos, fines de semana, etc.

Todos los miembros del grupo pertenecen a B.U.P., y se logra una cierta continuidad de los actores; dos años consecutivos se consigue el primer premio al mejor grupo de Teatro Escolar, Certamen Regional celebrado

en Cartagena, así como a la mejor dirección y Mejor Actor.

Se amplian las representaciones a distintos pueblos de la Región. Durante estos años han sido 12 obras estrenadas y 40 alumnos que han actuado. Finalmente el curso pasado se consiguió que el Teatro quedase, como actividad extraescolar voluntaria

centros: actividades

REPARTO

(Por orden de intervención)

Caballero	José Montoya del Moral
Ciego	Javier González Soler
Lázaro	Alberto Peñalver Castellón
Madre	Elvira de Jáudenes
Campesina	Alicia Hernández Bermejo

EQUIPO TECNICO

Iluminación	Fco. Javier Bermejo
Música y Sonido ...	Carlos Andrés Carrión
Construcción Decor.	Lucas Guardiola
Atrezzo	Francisco Vicente Rex
Dibujos	Ricardo Montoya

Adaptación del Texto:

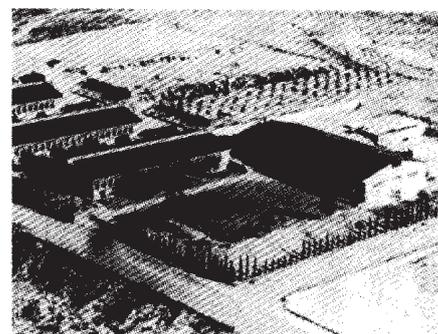
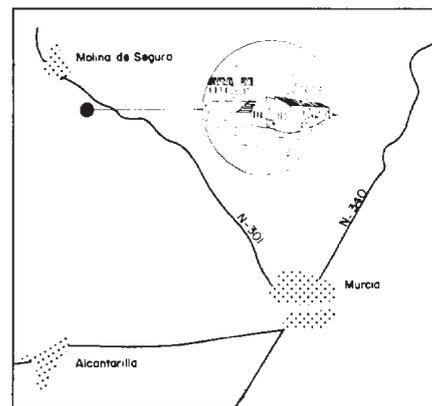
MIGUEL ANGEL GONZALEZ

Dirección:

PEDRO MOLINO DIEZ

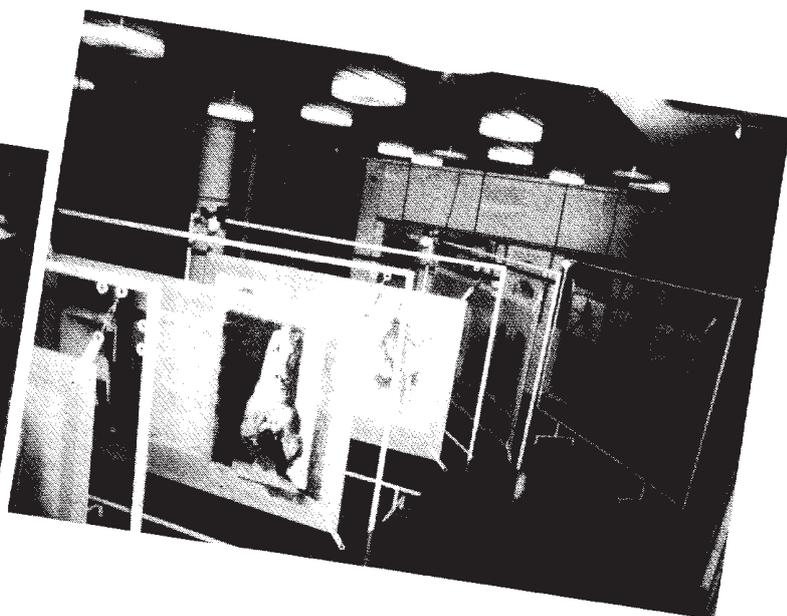
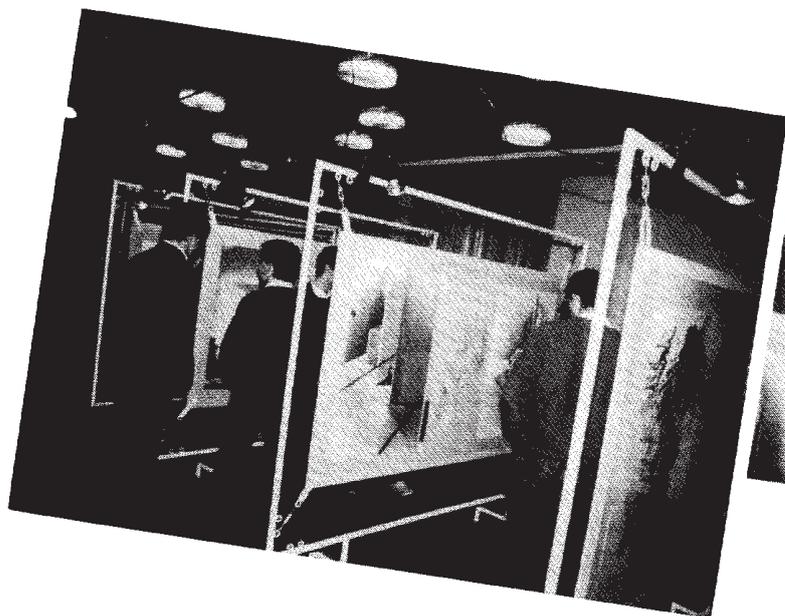
con horario definido, enmarcado dentro de las actividades del curso normal; este año el Grupo de Teatro dedica la tarde de los miércoles a ensayos, lecturas, preparación, montaje, etc. perteneciendo 20 alumnos de 2.º y 3.º de B.U.P. al grupo. Durante el primer trimestre se preparó y puso en escena «Las Cosas de Gómez», de D. Pedro Muñoz Seca, realizando un modesto homenaje en el 50 aniversario de su muerte. En la actualidad se ha puesto en marcha un ambicioso proyecto: la versión completa en teatro por vez primera, de la obra «El Lazarillo de Tormes».

Pedro MOLINO DIEZ

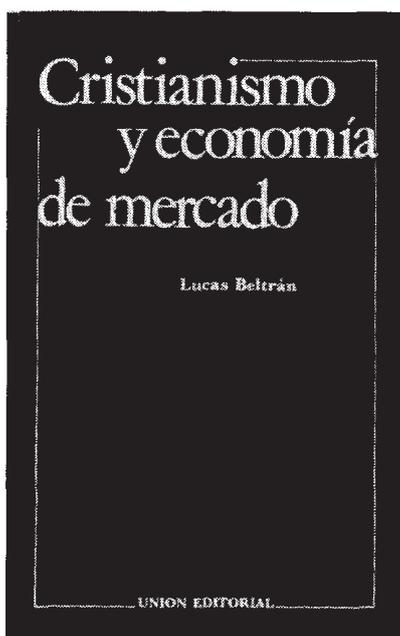


CEU ARQUITECTURA

DIBUJOS



«Cristianismo y economía de mercado»



«Cristianismo y economía de mercado» es el título del último libro publicado por el profesor Lucas Beltrán. En él, defiende que este sistema económico es el que más se adecúa a la forma de vida cristiana. Analiza, así mismo el autor, las relaciones existentes entre ambos campos, y expone las diferentes causas que, en su opinión, han provocado que los cristianos sean reticentes a este sistema económico.

— Vd. considera que el apoyo por parte de la Iglesia a un determinado programa económico, podría producir a ésta unas consecuencias tan funestas como el recuerdo del proceso a Galileo. Sin embargo Vd., como cristiano, propugna un determinado sistema: la economía de mercado...

— Efectivamente. Lo que creo es que la economía de mercado es el sistema que produce mayor bienestar, permite mayores libertades y mayor orden. Por tanto, si todo esto proce-

de de ella, el cristianismo debe sentirse inclinado hacia ésta.

— Sin embargo, no es muy cristiano la dependencia del trabajador respecto al «capricho empresarial».

— Bueno, lo que indico en el libro es la necesidad de una defensa del trabajador por parte del Estado. Es el mismo Estado quien debe garantizar unos derechos mínimos, que son irrenunciables por el trabajador. Estado debe ser siempre valedor de éstos.

— Pero quizás sean los sindicatos

de izquierda (justamente los que defienden una economía colectivista) los que hayan logrado mayores adelantos sociales para este trabajador.

— No. Por ejemplo en España ha sido la derecha quien ha conseguido esos avances sociales. Lo cual demuestra que no es privativo de las economías socializantes o de sus partidarios, la defensa del obrero.

— ¿Es justo, no obstante, un sistema económico que crea millones de parados, frente a las economías so-

cialistas que tienen un porcentaje de paro cercano a cero?

— *En estos países hay paro aunque lo camuflan. Un trabajo que pueden realizar, por ejemplo, tres personas lo hacen seis o siete como mínimo.*

Además, en otros países de economía, más o menos, socializada como Suecia, la gente no quiere vivir allí: los impuestos echan a los ciudadanos, los jubilados marchan a otras naciones a gastar sus pensiones...

— **Vd. divide el mundo entre países con economía de libre mercado y países con economía socializante. ¿No sería más justo la división entre naciones pobres y ricas?**

— *No lo creo. Por ejemplo, Uganda tenía cierto grado de riqueza mientras los hindúes vivieron allí. Al ser expulsados éstos, la riqueza, o la poca riqueza del territorio, se vino abajo. Lo cual demuestra que no es una cuestión de países, sino de actitudes.*

— **Luego Vd. cree que la economía de mercado va unida al bienestar. Algo que no ocurre, por ejemplo en Hispanoamérica.**

— *No hay que identificar economía de mercado con anti-socialismo. En Hispanoamérica, tenemos el ejemplo de Argentina. Este es el país que Dios bendijo: con una población re-*

lativamente pequeña, con grandes extensiones de terreno, con grandes recursos naturales, con una población preparada... y con un gran desastre financiero. Es verdad que no se mueren de hambre —¿Como podrían hacerlo!— pero su economía va mal, y va mal porque han aplicado teorías socializantes desde Perón a la actualidad.

— **De todas formas, el neocolonialismo tendrá su parte de culpa.**

— *Creo que no. En América del Sur, los gobiernos son libres de comprar o comerciar con quien les apetezca, al igual que lo son Alemania o Suecia.*

— **¿Vd. cree que México o Costa Rica, por ejemplo, pueden comprar a quienes deseen, sin ningún tipo de cortapisas?**

— *México es una nación cuya principal manía es llevar la contraria a los Estados Unidos. Lo cual demuestra que son libres para hacer, comerciar, vender o comprar con y a quien quieran.*

— **En otro orden de cosas, ¿por qué el cristiano es tan reticente al capitalismo?**

— *Los cristianos no han asumido aún definitivamente la revolución técnica e industrial, como consecuencia*

de sus fuertes influencias filosóficas griegas. La concepción aristotélica de la vida económica ha pasado al Cristianismo casi íntegramente. Y esto ha marcado el concepto cristiano de la economía. Yo lo único que puedo decir es que un sistema económico que ha salvado de hambre al mundo, y ha establecido los únicos sistemas democráticos que existen, no puede ser malo.

— **Los protestantes han sabido adaptarse mejor al capitalismo que los católicos, ¿no es cierto?**

— *Eso es muy discutible, pero es lo que normalmente se cree. Pero si bien Holanda era una nación capitalista y protestante, Italia también lo fue, y en cambio era católica.*

— **¿Cuál ha sido el comportamiento, en general, de la Iglesia frente a este sistema económico? ¿Ha colaborado?**

— *No siempre. En España, a las sociedades económicas de amigos del país se unieron algunos sacerdotes, pero otros pensaron que éstas eran sociedades que sólo estimulaban la riqueza y por tanto las rechazaron.*

Entrevista:

Vicente GONZALEZ OLAYA

libros

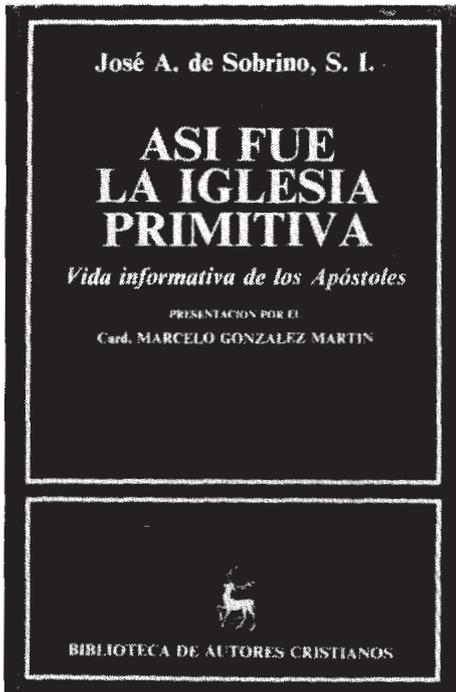
Como dice el Cardenal Primado Don Marcelo González Martín en sus breves y elocuentes palabras de presentación de este nuevo libro del Padre Sobrino: «En medio de nuestro afán continuo de cambio y de novedades, se hace también necesario mirar al pasado de nuestros orígenes cristianos, porque en ellos se nos ofrecen verdades y experiencias muy valiosas. Porque nuestro mundo, que, a veces paradójicamente se inmoviliza y avejenta, necesita el ejemplo de una Iglesia joven que comenzaba a caminar por el mundo, conducida por los apóstoles, porque eran a la vez ami-

gos de Jesús y portadores de su Palabra». La presente obra —nos hace notar el Arzobispo de Toledo— es como una continuación de la anterior —Así fue Jesús— del mismo autor y «se mueve en la misma línea de invitar a la reflexión y proporcionar un rico material informativo, que nos acerca al mundo helenístico, donde se hallan algunas raíces de nuestra cultura».

Vida informativa de los Apóstoles, subtítula su autor a este libro en el que se contiene la información transmitida por San Lucas en los Hechos de los Apóstoles y por San Pablo, San

Pedro y San Juan en sus Epístolas. A partir de la venida del Espíritu Santo y de la primitiva comunidad cristiana se narran las vicisitudes de la Iglesia, desde su nacimiento y hasta la primera generación postapostólica en relación fundamental con los avatares de la vida de San Pablo, incluso sus prisiones y su muerte y con referencias muy expresivas a las vidas de San Pedro y San Juan.

Particular interés reviste el viaje de San Pablo a España que «no es una piadosa tradición desprovista de fundamento, sino un hecho bien documentado aunque queden numerosas



lagunas y dudas en cuanto a los detalles». Son muy ilustrativos los argumentos del P. Sobrino para demostrar la realidad de la visita del Apóstol de las gentes al solar hispánico. Al hilo de esta argumentación, estudia el autor concisa y luminosamente los orígenes de la fe cristiana en España en relación con las afirmaciones de escritores que «hacen sonar una trompetería para asegurarnos» que dichos orígenes «tienen fundamento apostólico en Santiago y en San Pedro» y ra-

zona su opinión de que, sobre la «posible» presencia del apóstol Santiago en España, «la tradición y la leyenda se entremezclan sin dejarnos posibilidad de conocer la verdadera historia».

Termina su libro el P. Sobrino con el precioso Epílogo sobre «la Virgen María en la Iglesia primitiva». En él nos dice que «la historia de la Virgen en esa Iglesia naciente puede apoyarse en dos puntos. Uno situado al comienzo de esta vida y otro al final. El

comienzo es su presencia en el día de Pentecostés, en el que nos consta, por el testimonio de San Lucas, que en el momento de la bajada del Espíritu Santo se encontraba allí María, la Madre de Jesús. El punto final lo constituye su muerte o, para decirlo más exactamente, su «tránsito» en el que se termina esta vida para subir en cuerpo y alma al cielo».

Juan Luis DE S.T.

En su prólogo a esta cuarta edición, su autor, el joven profesor Francisco Fernández Segado hace notar que en ella aborda, por primera vez, «con nueva óptica», el estudio de la Segunda República y la Constitución de 1931. También aborda algunas ampliaciones en el estudio de la Constitución de 1837 y añade los estudios relacionados con la Ley para la Reforma Política.

Se inicia este grueso volumen de 822 página, que constituye una aportación importante al estudio del constitucionalismo español, con una introducción a la historia del mismo en la

que se pasa revista a la crisis del antiguo régimen y se exponen las etapas de la evolución de nuestro constitucionalismo. Como rasgos internos de éste se destacan: su falta de originalidad y su «carácter partidista». Como rasgos externos, la falta de arraigo de nuestras Constituciones y el desarrollo del proceso político al margen de la normativa constitucional.

Analiza Segado cuidadosamente la obra reformadora de las Cortes de Cádiz con acertada exposición de la Constitución de 1812, sus caracteres, principios órganos de gobierno y vicisitudes históricas en que se desarro-

lló su accidentada vigencia debida a la pasión política de los tiempos. No es extraño, por ello, que los legisladores de 1837 se afanen en lograr un texto constitucional estable que pueda actuar como elemento aglutinante de los españoles. Con este fin, redactaron una Constitución templada dentro de su liberalismo que incrementaba el principio de autoridad aumentando el ámbito de poderes de la Corona. No obstante, la «preponderancia militar» ungida tras la contienda bélica (1840) minó el principio de autoridad y fue imposible la estabilidad.

Francisco Fernández Segado

Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad
Autónoma de Madrid y Director de Coordinación

**LAS CONSTITUCIONES
HISTÓRICAS ESPAÑOLAS**

(Un análisis histórico-jurídico)

4.ª edición revisada, ampliada y corregida



EDITORIAL CIVITAS, S.A.
MADRID, 1984

La constitución moderada de 1845, a pesar de ser presentada como una reforma del Código de 1837 fue, en realidad, una Constitución diferente basada en los principios de soberanía compartida del Rey y las Cortes, compatibilidad de la libertad con el orden y confesionalidad del Estado. En 1848 sufrió el eclipse legal de la dictadura de Narváez. En 1854 se aprueba un nuevo texto constitucional que no llega a su aprobado. Una ley de 1857 reforma el Senado. Se restablece en su integridad en abril de 1864 hasta que «la gloria» del 68 se la lleve junto con la dinastía entronizada en el poder.

Tras la revolución, la Constitución de 1969 se inspiró en los siguientes principios: Soberanía nacional, sufragio universal, concepción de la monarquía como poder constituido, colaboración de los poderes legislativos, ejecutivo y judicial, conformación de los derechos individuales como «derechos naturales» y libertad de cultos.

Es lógico que, después de un breve y suficiente estudio del proyecto de Constitución federal de la República de 1873, Fernández Segado estudie determinadamente la Restauración y la Constitución de 1876 que es, hasta ahora, la que más años ha regido en España.

En un texto breve: 89 artículos; una Constitución flexible, sin título dedicado específicamente a la reforma; una Constitución completa y ordenada, con nítido deslinde de sus partes dogmática y orgánica; una Constitución abierta, por cuanto es capaz de admitir diversas interpretaciones. Fue inevitable, sin embargo, la crisis de la Restauración que, a juicio de Fernández Segado se debió a la descomposición de los partidos históricos, la presencia activa de nuevas fuerzas sociales, los movimientos separatistas, el movimiento de las juntas militares, el terrorismo y la protesta intelectual suscitada por el desastre de 1898.

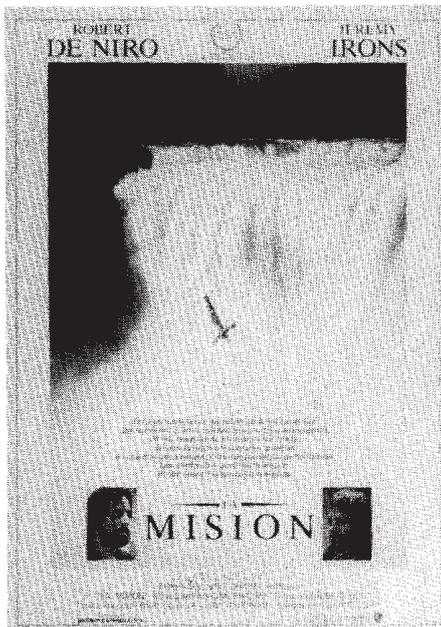
Todas estas concausas dieron paso a la Dictadura de Primo de Rivera que ocasionó el derrocamiento de la Monarquía y consiguiente establecimiento de la segunda república cuya Constitución es objeto de acertada exposición de nuestro autor que analiza con arreglo a los siguientes principios: titularidad de la soberanía y principio de la soberanía popular; república democrática de trabajadores como forma de gobierno; «Estado integral»; laicismo del Estado; establecimiento de un incipiente «Estado social»; democracia representativa con manifestaciones de democracia directa; régi-

men parlamentario de pesos y contrapesos para evitar los posibles abusos de poder de uno u otro órgano.

Anota Fernández Segado el profundo descrédito y deterioro en que cayó el régimen parlamentario de la segunda república y en gran parte debido a la excesiva fragmentación de los partidos y escribe: «las elecciones de febrero del 36 revelaron que las cotas de odio y del temor eran difícilmente superables; los sentimientos y resentimientos con que unos y otros acudieron a ellas dejaban claramente abierta la vía que, en breves meses, iba a materializar una guerra civil ya latente.

Dedica Fernández Segado el Capítulo IX de este libro al sistema de las leyes fundamentales del régimen dictatorial de Franco, materia que hoy reviste escaso interés. Y expone en el Capítulo X y último del libro a «la transición hacia la monarquía constitucional» con atinadas consideraciones sobre la Ley para la reforma política y sugestivo estudio del sistema de partidos en 1977.

Juan Luis DE S.T.



Quien haya conocido un poco nuestra América, forjada en tres siglos por los conquistadores, los misioneros y los colonos españoles y portugueses, sabe que aún quedan en ella grandes territorios no incorporados a la cristiandad. Las llamadas «Indias del Cielo» no están completas todavía y bastantes de aquellos países hermanos siguen siendo tierras de misión, encomendadas a su clero nacional y a muchos religiosos de todas nacionalidades. Lo triste es que uno de los más notorios vacíos en el mapa misional de América se deba no solamente a las dificultades naturales sino también a los celos entre los obispos y los religiosos, a las expediciones esclavistas de los «bandeirantes» del Brasil, a los conflictos fronterizos entre España y Portugal y a un error histórico de nuestro rey Carlos III, tan benéfico para España en general.

Tuve la suerte de conocer en 1945 y en Montevideo al famoso jesuita español Padre Laburu, que acababa de recorrer el territorio de las desaparecidas misiones jesuíticas del Paraguay, las llamadas «MISIONES» por excelencia, esa zona de unos cien mil kilómetros cuadrados casi desiertos, en las cuencas altas de los ríos Para-

ná y Uruguay, en tierras que ahora son brasileñas o argentinas. Las noticias de ruina y soledad que me dio el Padre Laburu no pude completarlas con un viaje personal. Más tarde he conocido las misiones amazónicas del Ecuador, donde también trabajaron los jesuitas, y las del Quiché y la Verapaz en Guatemala, que están en pleno desarrollo en nuestros días. Pero aquellas misiones del Paraguay se han quedado en el mundo de mis lecturas, tan complejo y enmarañado como las cataratas y las selvas del Iguazú.

La magia del cine me ha permitido ahora darme una idea más viva, aunque no más exacta, que la suministrada por la polémica secular en torno a la aviesadamente llamada «República de los Jesuitas», con sus treinta y tantos pueblos guaraníes perfectamente organizados en la fe y en el trabajo por los padres y los hermanos ignacianos, sin dependencia de ninguna autoridad civil ni acceso a los soldados ni a los colonos de Buenos Aires o de Asunción. Aquello parecía una utopía triunfante, una realización de los sueños del celsérrimo dominico Fray Bartolomé de las Casas, fracasados por culpa de los indios

en Cumaná y en Lacandón y por culpa de los españoles en Chiapas. Esta vez las órdenes definitivas contra la Compañía de Jesús partieron de Madrid en 1767, cuando la expulsión de los jesuitas de todo el Imperio español seguida siete años después por la extinción universal de la Compañía desde Roma.

Ahora bien. «La Misión» es una película espléndida, con paisajes de belleza sobrecogedora, masas de indios guaraníes materialmente cazados por soldados españoles y portugueses entre los ricos y las cataratas, con un cardenal romano que anda por allí sin saber a qué carta quedarse y unos jesuitas admirables que celebran al final una dramática procesión con el Santísimo Sacramento y son ametrallados sin piedad junto a las mujeres y los niños... Demasiadas licencias históricas sin base documental. La verdad es que cuando les llegó la hora decretada por el espíritu de la Ilustración los jesuitas obedecieron en todas partes como corderos. Así se escribe la historia en las películas.

ERNESTO LA ORDEN MIRACLE

Fondo Bibliográfico del CEU

Fondo Bibliográfico del CEU

- La actividad editorial de la Fundación Universitaria San Pablo tuvo momentos de relativa intensidad a finales de los años 60 y en la década de los 70. Más de 40 títulos muestran la preocupación del CEU por afirmar su identidad universitaria.

- Esta preocupación editorial se ha centrado de manera especial en cuatro áreas:

1. Derecho y Economía

LA PRESION PREVENTIVA EN ESPAÑA, LA REALIDAD LABORAL ESPAÑOLA, LA NOCION DEL ESTADO, INTRODUCCION A LA TEORIA DE LA PLANIFICACION, LA INFLACION EN EL MUNDO OCCIDENTAL Y EN ESPAÑA, LECTURAS DE ESTRUCTURA ECONOMICA.

2. Hacienda y Sociología

LECTURAS DE HACIENDA PUBLICA, SISTEMAS FISCALES CONTEMPORANEOS, EL ESFUERZO FISCAL DE ESPAÑA, LA HACIENDA PUBLICA EN ESPAÑA.

3. Pensamiento en general

LOS TRIUNFOS DE EUROPA, LA FORMACION DEL LIDER 1980, PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS.

4. Reflexión cristiana

ANGEL AYALA, ESE JESUS AL QUE SE LLAMA CRISTO, ATEISMO Y SENTIDO DEL HOMBRE, EL PROFETISMO EN LA BIBLIA, FANATISMO Y CRISTIANISMO, ¿TIENE SENTIDO LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD?

- Todos estos volúmenes pueden adquirirse en la Secretaría de la ACdP con un 25% de descuento sobre el precio de tapa.

Estos libros se pueden adquirir en:

- Julián Romea, 20, Telf. 254 77 51 (Paloma Marquina)
- Colegio Vasco de Quiroga, Camino de las Moreras, s/n., Telf. 449 38 00 (Leonor Alcover).



Espronceda
Librería

C/ Espronceda, 14. Telf. 442 86 60

PAGINA EN BLANCO

(PUBLICIDAD)

centros: edificios

Colegio Universitario San Pablo
Paseo Juan XXIII, 3 y 6 - 28040 MADRID



PAGINA EN BLANCO

(PUBLICIDAD)